

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Ejecutivo foral nombra a dos patronos de la Fundación Caja Navarra y designa a los tres elegidos por el ámbito cultural, sanitario y social

*Los elegidos son Antonio Purroy, María Isabel López Montoya, Javier Itúrbide, Joaquín Giráldez y José Pérez Plano*

Jueves, 04 de julio de 2013

El Gobierno de Navarra ha acordado hoy, en sesión extraordinaria, el nombramiento de los dos patronos que le corresponde designar para el patronato de la recién constituida Fundación Caja Navarra. Se trata de Antonio Purroy Unanua y de María Isabel López Montoya.

Asimismo, el Ejecutivo ha designado a los tres representantes elegidos por los consejos de cultura, salud y bienestar social, de entre la terna propuesta por estos organismos. Las personas designadas son Javier Itúrbide Díaz (cultura), Joaquín Giráldez Deiró (salud) y José Pérez Plano (bienestar social).

De esta manera, se completan cinco de los nueve patronos de la Fundación Caja Navarra. Quedan por designar el patrono que corresponde al Ayuntamiento de Pamplona y los tres patronos que debe elegir al Parlamento de Navarra.

Como se recordará, el Gobierno de Navarra aprobó en su sesión de 19 de junio los nuevos estatutos de la Fundación Caja Navarra, de acuerdo con los términos convenidos con el Ministerio de Economía y Competitividad. Estos estatutos buscan garantizar el progreso social, económico y cultural de la Comunidad foral, para lo cual la Fundación financiará actividades en diversos sectores: científico, sanitario, cultural, social, medioambiental, deportivo y de cooperación al desarrollo, entre otros.

### Patronos profesionales e independientes

El patronato de la Fundación Caja Navarra se configura como el órgano de gobierno de la entidad. Los patronos representan a: 1) las entidades fundadoras (un patrono designado por el Gobierno de Navarra y otro por el Ayuntamiento de Pamplona); 2) entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito de actuación de la Fundación (tres patronos por el Parlamento de Navarra entre personas de reconocido prestigio profesional en los ámbitos empresarial, sindical y universitario); 3) personas de reconocido prestigio profesional en las materias relacionadas con los fines sociales de la Fundación: tres patronos designados por el Gobierno de Navarra, elegidos entre las ternas presentadas por el Consejo Navarro de Bienestar Social, el Consejo

Navarro de Cultura y el Consejo Navarro de Salud; 4) personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera (un patrono designado por el Gobierno de Navarra entre personas con acreditado conocimiento y experiencia específica en materia financiera).

### **Designados por el Gobierno de Navarra**

A continuación, se detallan los currículos de los nuevos patronos.

**Antonio Purroy Unanua** (Pamplona, 63 años) es el patrono que ha designado el Gobierno de Navarra como entidad fundadora. El nuevo patrono nació en Pamplona, en 19. Es Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid y doctor también por dicha Universidad. En 1990 se incorporó a la Universidad Pública de Navarra como Profesor Titular de Universidad en el área de Producción Animal y, después, como Catedrático de Universidad (1995). En esta institución, ha sido subdirector y director de la ETS de Ingenieros agrónomos y vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnológica.

Ha participado como investigador principal o como investigador colaborador en una veintena de proyectos de investigación y es autor o coautor de más de un centenar de publicaciones y comunicaciones presentadas en congresos internacionales. Además, ha formado parte de diversas organismos y comisiones de evaluación investigadora.

Es experto en ganado de lidia, tema sobre el que ha publicado libros y numerosos artículos.

**María Isabel López Montoya** es la patrona designada por el Ejecutivo entre personas con acreditado conocimiento y experiencia específica en materia financiera. Nació en Vitoria, el 11 de Julio de 1949. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, ingresó por oposición en el Banco de España, en el Departamento de Instituciones Financieras.

Ocupó cargos de interventora, cajera y directora en distintas sucursales y desde el año 1996 hasta el 2010, en que se prejubiló, fue directora del Banco de España en Pamplona.

### **Miembros elegidos a propuesta de los consejos**

El Gobierno también ha designado hoy a las personas de reconocido prestigio profesional en las materias relacionadas con los fines sociales de la Fundación, cuya propuesta correspondía a los consejos navarros de bienestar social, cultura y salud. A continuación se ofrecen sus currículos.

**Jose Pérez Plano**, director gerente de Tasubinsa desde el año 2010, ha sido designado en representación del ámbito de bienestar social. José Pérez cuenta con una dilatada trayectoria profesional, y durante su vida laboral ha estado muy vinculado al ámbito social, tanto en su trabajo actual como por su trabajo en Intermón Oxfam durante 10 años. Se ha valorado especialmente su labor en Tasubinsa, sociedad empresarial sin ánimo de lucro que tiene por objeto la integración laboral y social de las personas con discapacidad intelectual. En la actualidad, más de 1.300 personas acuden diariamente a las plantas distribuidas por todo el territorio navarro a trabajar y/o desarrollar terapias ocupacionales.

**Javier Iturbide Díaz** representará al ámbito de la cultura. Nacido en Pamplona, en 1951, es licenciado por la Universidad de Navarra y doctor por la Universidad Pública de Navarra. Jubilado en la actualidad, ha ejercido como Técnico Superior Bibliotecario del Gobierno de Navarra. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado los cargos de director de la Institución Príncipe, jefe de la Sección de Publicaciones del Gobierno de Navarra, director del Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad Pública de Navarra, director del Área de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona, director del Servicio de Bibliotecas del Gobierno de Navarra y jefe de la Sección de Extensión Universitaria del Departamento de Educación. Ha sido profesor del Centro Asociado de la UNED de Tudela y, actualmente, ejerce en el de Pamplona. Especializado en la historia del libro en Navarra, es autor de artículos y monografías sobre gestión cultural, biblioteconomía e historia de Navarra.

**Joaquín Girálde Deiró** es la persona designada como patrono en representación del ámbito de la salud. Nacido en Utrera (Sevilla) en 1942, es licenciado en Farmacia por la Universidad de Granada y Doctor en esta especialidad por la Universidad de Navarra. Es Director del Servicio de Farmacia de la

Clínica Universidad de Navarra desde 1970, entidad educativa de la que también es director del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Desde 1993, es presidente de la Comisión Nacional de Farmacia Hospitalaria, y vocal de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud. Es miembro de distintos organismos nacionales y europeos relacionados con los medicamentos. A lo largo de su trayectoria profesional ha publicado distintas obras científicas, y ha recibido numerosas distinciones en el campo sanitario.

### **Funciones de los patronos**

Los patronos son, tal y como recogen los estatutos, cargos personales e indelegables, no retribuidos; sin sujeción a mandato y cuya labor se guiará por la ética y la responsabilidad en el ejercicio del cargo. Los requisitos exigidos por los Estatutos para ser patrono son: la honorabilidad comercial y profesional, y preparación y experiencia acordes con el ejercicio de esta función. Además, se requiere residencia habitual en Navarra, ser mayor de edad y no estar incapacitado ni inhabilitado. El régimen de incompatibilidades excluye para la función de patrono a los cargos electos de la Unión Europea, del Estado, comunidades autónomas, incluida la foral de Navarra, y entidades locales, y a los altos cargos de la Administración de Navarra, del Estado y de las entidades locales y en cualquiera de las entidades vinculadas o dependientes de estas administraciones, así como a los que ocupan cargos ejecutivos o directivos en partidos políticos, asociaciones empresariales y sindicatos. La duración del cargo es de 4 años y se prevé una sola reelección.